

CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA.

Insc. Reg. Merc. Partida N°. 5, Tomo N°. 7, del 08 de febrero de 2012
RUC: 1990911467001 // Expediente: 144966
NANGARITZA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA.",

En la ciudad de Guayzimi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe a los 14 días del mes de marzo del 2020, previa convocatoria realizada por la Sra. Presidenta, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios de la Compañía "CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA.", afin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum reglamentario.
2. Apertura de la sesión a cargo de la Sra. Presidenta de la compañía.
3. Informe de Gestiones realizadas por la Sra. Presidenta.
4. Informe de Gestiones realizadas por el Sr. Gerente.
5. Informe de estados financieros de la compañía
6. Informe del Comisario.
7. Clausura.

DESARROLLO

1. **Constatación del Quorum reglamentario.**- El señor Gerente en su calidad de secretario de la compañía, verifica la presencia de los señores: LEÓN LEÓN RENÉ ELEUTERIO, LOJA GONZA CECILIA DE LA CRUZ; Y, OCAMPO QUIROLA VÍCTOR HUGO, cada uno por sus propios derechos que representan el veinte por ciento de participaciones, por lo que se encuentra presente el 60% del capital suscrito y pagado de la compañía.
2. **Apertura de la sesión a cargo de la señora presidenta de la compañía.**- La Sra. Cecilia de la Cruz Loja Gonza, presidenta de la compañía, luego de expresar un cordial saludo y agradecer por la puntual asistencia de los socios, declara instalada la presente sesión cuando son las 19H15.
3. **Informe de Gestiones realizadas por la Sra. Presidenta.**- La Sra. Presidenta informa de las actividades realizadas como presidenta de la Compañía CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA. Informe correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, en el que expone que la gestión administrativa ha sido llevada apegada a la ley de compañías y a los estatutos, así como las resoluciones de la junta general; en su intervención manifiesta que el año 2019, debido a la falta de tiempo las gestiones realizadas a nombre de la compañía fueron asignadas al Representante Legal, quién en forma personal realizó los trámites administrativos.

Informe que luego de ser leído es puesto a consideración de la asamblea y es aprobado por unanimidad por todos los presentes.
4. **Informe de Gestiones realizadas por el Sr. Gerente.**- El Lic. René E, León L. Gerente de la Compañía CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA. En su informe correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de la compañía y exigencias de los organismos de control, es oportuno dar a conocer a los socios de la

CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA.

Insc. Reg. Merc. Partida N°. 5, Tomo N°. 7, del 08 de febrero de 2012

RUC: 1990911467001 // Expediente: 144966

NANGARITZA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

compañía Constructora Ocampo & León Cia. Ltda., que durante el año 2019, las únicas actividades realizadas son las gestiones correspondientes para que la compañía Constructora Ocampo & León Cia. Ltda. se encuentre al día en sus obligaciones con el SRI. También se hace conocer que en este año no se ha podido contratar con ninguna institución, no se ha logrado realizar la reunión con todos los socios para hacer el cambio de los administradores.

Informe que de igual manera es leído íntegramente y aprobado por los presentes.

5. **Informe de estados financieros de la compañía.-** En este punto el señor Gerente – Secretario, junto al contador, da a conocer el informe de los estados financieros de la compañía, los mismos que corresponden al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, el cual es leído íntegramente y luego puesto a consideración de los socios presentes, quienes acuerdan aprobar el mismo sin ninguna corrección.

6. **Informe del Comisario.-** El Sr. Franklin Cuenca, Comisario de la Compañía en su informe manifiesta que la gestión administrativa ha sido llevada con acierto y apegada a la ley de compañías y estatutos, así como las resoluciones de la junta general; de igual manera informa que la compañía no ha podido contratar con institución alguna; en el caso del balance general del periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019; dice no haber determinado irregularidades, razón por la que da por aprobados los informes presentados por los administradores.

Inmediatamente después, la presidenta solicita a los socios concurrentes un receso de 30 minutos hasta que el señor Secretario redacte el acta; y, una vez que continúa la sesión, es leída en todo su contenido y los concurrentes la aprueban sin modificación alguna.

7. **Clausura.-** Agotado el Orden del Día, la señora Presidenta declara clausurada la presente sesión cuando son las 21H55 del mismo día.

Para constancia de lo actuado en unidad de acto firman la Presidenta y el señor Gerente – Secretario.


Sra. Cecilia de la Cruz Loja Gonza
PRESIDENTA


Lic. René E. León L.
GERENTE - SECRETARIO